

Fecha: 19-01-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl.: DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: KAISER VI 1 AL 9 / Ingeniería y Construcción Banner y Compañía Limitada

Pág.: 31
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.353

Lunes 19 de Enero de 2026

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2754708

FOJAS 6 VTA. N°3
MANIFESTACION SUSTANCIAS CONCESIBLES
KAISER VI 1 AL 9
SECTOR LLANOS DEL CHULO
INGENIERIA Y CONSTRUCCION BANNER Y COMPAÑIA LIMITADA
REPERTORIO N° 3

COPIAPO, cinco de Enero de dos mil veintiséis.- Inscribo la siguiente manifestación: "Materia: Manifestacion minera Código: M01 Solicitante: INGENIERIA Y CONSTRUCCION BANNER Y COMPAÑIA LIMITADA. Rut: 77.130.224-6 En lo principal: Presentación manifestación minera Otrosí: Documentos que se acompañan S.J.L INGENIERIA Y CONSTRUCCION BANNER Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT 77.130.224-6, empresa chilena, representada legalmente por RODRIGO ANDRES SAGREDO GODOY, chileno, casado, gestor de negocios, cédula de identidad N° 13.461.799-3, ambos domiciliados en la comuna de Copiapó, calle Los Araucanos N° 1460, Villa el Tambo, a US., respetuosamente expone: Que deseando constituir concesión minera de explotación vengo en manifestar un yacimiento de sustancias concesibles, en terrenos abiertos e incultos. El punto de interés está ubicado en las cercanías de sector Llanos del Chulo, comuna de Copiapó, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, y sus coordenadas s U.T.M. referidas al elipsoide internacional de 1924, Datum Provisorio Sudamericano La Canoa de 1956, Huso 19 son: NORTE: 6.986.340 metros y ESTE: 386.240 metros. La superficie total manifestada es de 9 Hectáreas, divididas en 9 pertenencias de una hectárea cada una, las que denominare "KAISER VI 1 AL 9", conformando la cara superior del terreno manifestado un cuadrado de 300 metros de orientación Norte-Sur U.T.M por 300 metros de orientación Este-Oeste U.T.M. POR TANTO: A US., Solicito: Tener por presentada esta manifestación, ordenar su inscripción y publicación conforme a la ley. OTROSI: La personería legal queda establecida en certificado de estatuto actualizado, certificado de vigencia y certificado de anotaciones de esta empresa, según el registro de empresas y sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile, que se acompañan. Firma ilegible Rodrigo Sagredo Godoy 13.461.799-3. Nomenclatura: 1. [4729] Certificado ingreso solicitud. Juzgado: 2º Juzgado de Letras de Copiapó. Causa Rol: V-1246-2025. Caratulado: Ingenieria y Construcion Banner y Compañia Limitada/ CERTIFICO: Que la solicitud que antecede, fue presentada ante la oficina Judicial virtual del Poder Judicial, con fecha 19 del presente mes, a las 10:35:16 horas, y se encuentra ingresada digitalmente en el registro minero. Copiapó, 22 de diciembre de 2025. Ruth Elcira Araya Contreras Secretario PJUD Veintidós de diciembre de dos mil veinticinco 12:12 UTC-3. Nomenclatura: 1. [4690] Ordena Inscribir y Publicar. Juzgado: 2º Juzgado de Letras de Copiapó. Causa Rol: V-1246-2025. Caratulado: Ingenieria y Construcion Banner y Compañia Limitada/ Copiapó, veintidós de diciembre de dos mil veinticinco/dvl Al folio 1: A lo principal, inscríbase y publíquese; al otrosí, téngase presente y por acompañado el documento. En Copiapó, a veintidós de diciembre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Wilfredo Ricardo Cárdenas García PJUD Veintidós de diciembre de dos mil veinticinco 14:42 UTC-3. Hay un timbre Segundo Juzgado de Letras 05 ENE 2026 Copia conforme con su original. Firma ilegible.".- Resolución Verificada electrónicamente conforme a los códigos XXXKHBNDGXUY - RXEVBNPFCVY en http://verificadoc.pjud.cl.- Conforme con la copia 16 del original que se archiva en esta oficina bajo el número tres.- Requirente: Don Rodrigo Sagredo.- rvz. El Conservador de Minas que suscribe, certifica que el presente

CVE 2754708

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Fecha: 19-01-2026
Medio: DIARIO OFICIAL CHILE - BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
Supl. : DIARIO OFICIAL CHILE – BOM – MANIFESTACIONES MIN
Tipo: Noticia general
Título: KAISER VI 1 AL 9 / Ingeniería y Construcción Banner y Compañía Limitada

Pág. : 32
Cm2: 712,9
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
 Sin Datos
 Sin Datos
 No Definida

Núm. 44.353

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Lunes 19 de Enero de 2026

Página 2 de 2

documento electrónico, reproducido en las siguientes páginas, es copia fiel e íntegra del original de MANIFESTACIÓN KAISER VI 1 AL 9, INSCRIPCIÓN DE FOJAS 6 VTA. N° 3, REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS, AÑO 2026. Doy fe. Firmado electrónicamente por LUIS ALBERTO CONTRERAS FUENTES, Notario Titular de la 22 Notaría y Conservador de Minas de Copiapo, a las 11:41 horas del dia de hoy. Copiapo, 8 de enero de 2026. Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.notariosyconservadores.cl con el siguiente código: 104-2026010811033548.



CVE 2754708

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl